Administración Nacional de **Navegación y Puertos**

GOBIERNO NACIONAL

SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES ANNP
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LCO Nº 12/2013 – ID Nº 255.874

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Sub-Gerencia de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Sub- Gerencia bajo la denominación de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP".** Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., el Lic. Pedro Enrique Torales – Sub Gerente de Contrataciones y el funcionario Abog. Flaminio Sosa López. Asisten al acto las siguientes personas: SUSAN M. RAMIREZ, CI Nº 2054977, por la firma Taller Integral, Fernando Dorigoni, CI Nº 2986098, por la firma Taller San Fernando y el Sr. Fernando Benegas, CI Nº 3543901, por la firma AUTOMOTIVE SAIE.

En este estado se deja constancia, que dentro del plazo y hora de presentación establecida en la convocatoria, en Mesa de Entrada de la sub Gerencia de Contrataciones de la ANNP, se presentaron CUATRO OFERENTES, por lo que luego de la verificación documental, especialmente las documentaciones de carácter sustancial requerida en esta llamado, se pasa a dar lectura del monto total de cada una de ellas, que se consignan como sigue:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta – IVA Incluido
01	Taller San Fernando	Lote 1: Gs. 360.200.000 Lote 2: Gs. 127.000.000
02	Taller Integral	Lote 2: Gs. 98.930.000
03	Automotive Saie	Lote 1: Gs. 190.000.000 Lote 2: Gs. 99.700.000
04	Chacho Comercial de Juan D. Delgado	Lote 1: Gs. 213.100.000 Lote 2: Gs. 67.950.000

Los presente dejan constancia que la firma Chacho Comercial del Sr. Juan Domingo Delgado no presentó la Poliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme exige el PBC del llamado. Igualmente se deja constancia que las firmas Chacho Comercial y Automotive Saie no presentan el CD correspondiente.-

La representante del Taller Integral manifiesta que la firma Automotive Saie se observa en su Constancia de SIPE está vencido el Item correspondiente a IVA.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Abog. Flaminio Sosa López

Lic. Pedro E. Torales Franco
Sub-Gerente Contrataciones

Susan M. Ramirez

Fernando Dorigoni

Fernando Benegas